

# **Santillana S.A.**

*Estados Financieros por el Año Terminado  
el 31 de Diciembre del 2017 e Informe  
de los Auditores Independientes*

**SANTILLANA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**INDICE:**

Estado de situación financiera

Estado de resultados y otros resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

Compañía / Santillana

NTIF

CINIF

IASB

NEC

PCGA previos

US\$

IVA

NIA

IESBA

Santillana S.A.  
Versión completa de las Normas Internacionales de  
Información Financiera  
Interpretaciones de la versión completa de las Normas  
Internacionales de Información Financiera  
International Accounting Standards Board (Consejo de Normas  
Internacionales de Contabilidad)  
Normas Ecuatorianas de Contabilidad  
Principios contables generalmente aceptados previos  
Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica  
Impuesto al Valor Agregado  
Normas Internacionales de Auditoría  
International Ethics Standards Board for Accountants (Consejo  
Internacional de Estándares Éticos para Contadores)



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de  
Santillana S.A.:

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Santillana S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Santillana S.A. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de Santillana S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Información presentada en adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual del Gerente General a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene

inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual del Gerente General a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Accionistas de la Compañía.

#### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable del proceso de reporte financiero de la Compañía.

#### **Responsabilidad del auditor en relación a la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas

significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

① *Deloitte & Touche*  
Quito, Marzo 1, 2018  
Registro No. 019

*Loirena Guerron*  
Apoderada Especial  
Licencia No. 175801

**SANTILLANA S.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

| ACTIVOS                            | Notas | 31/12/17      | 31/12/16     | (en U.S. dólares) |
|------------------------------------|-------|---------------|--------------|-------------------|
| <b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>         |       |               |              |                   |
| Efectivo y equivalentes            | 6     | 400,659.15    | 284,027.27   |                   |
| Inversiones a corto plazo          | 7     | 5,056,320.18  | 2,412,837.49 |                   |
| Deudores comerciales               | 8     | 569,880.72    | 984,782.96   |                   |
| Otras cuentas por cobrar           | 9     | 142,616.99    | 100,956.32   |                   |
| Inventarios                        | 10    | 2,579,847.97  | 1,808,186.16 |                   |
| Total activos corrientes           |       | 8,749,324.01  | 5,590,790.20 |                   |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>      |       |               |              |                   |
| Cuentas por cobrar no relacionadas | 11    | 36,763.13     | 38,697.13    |                   |
| Muebles y equipos                  | 12    | 936,565.96    | 1,206,609.72 |                   |
| Propiedades de inversión           | 13    | 6,800.00      | 6,800.00     |                   |
| Activos intangibles                | 14    | 806,907.29    | 1,102,206.72 |                   |
| Activos por impuestos diferidos    | 15    | 77,337.18     | 57,782.95    |                   |
| Total activos no corrientes        |       | 1,861,063.56  | 2,411,796.52 |                   |
|                                    |       | 10,610,387.56 | 8,002,586.72 | TOTAL             |

Ver notas a los estados financieros

María del Carmen Ureña  
Representante legal

C.P.A. Luis Quelal  
Contador general

Maria del Carmen Ureña  
Representante legal

C.P.A. Luis Quelal  
Contador general

- 4 -

Ver notas a los estados financieros

| PASIVOS Y PATRIMONIO              |              | Notas        |              | (en U.S. dólares) |            |
|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------------|------------|
| 31/12/17                          |              | 31/12/16     |              |                   |            |
| <b>PASIVOS CORRIENTES:</b>        |              |              |              |                   |            |
| 16                                | 1,022,952.70 | 498,401.79   | 55,992.88    | 740,448.62        | 789,031.23 |
| 17                                | 64,200.50    |              |              |                   |            |
| 18                                | 1,120,989.60 |              |              |                   |            |
| 19                                | 1,202,126.09 | 3,410,268.89 | 2,083,874.52 |                   |            |
| Total pasivos corrientes          |              |              |              |                   |            |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>     |              |              |              |                   |            |
| 20                                | 967,057.61   | 964,489.60   |              |                   |            |
| Beneficios laborales              |              |              |              |                   |            |
| Total pasivos                     |              |              |              |                   |            |
| 4,377,326.50                      |              |              |              |                   |            |
| 3,048,364.12                      |              |              |              |                   |            |
| <b>PATRIMONIO</b>                 |              |              |              |                   |            |
| 21                                | 1,349,054.00 | 1,349,054.00 |              |                   |            |
| 22                                | 674,527.00   | 674,527.00   |              |                   |            |
| 23                                | 4,209,480.06 | 2,930,641.60 |              |                   |            |
| Utilidades retenidas              |              |              |              |                   |            |
| Total PATRIMONIO                  |              |              |              |                   |            |
| 6,233,061.06                      |              |              |              |                   |            |
| 4,954,222.60                      |              |              |              |                   |            |
| <b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b> |              |              |              |                   |            |
| 10,610,387.56                     |              |              |              |                   |            |
| 8,002,586.72                      |              |              |              |                   |            |

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

| Nota                                                                                      |    | 31/12/17        |                 | 31/12/16      |               | (en U.S. dólares) |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----------------|-----------------|---------------|---------------|-------------------|---------------|
| Ingresos ordinarios                                                                       | 24 | 31,156,452.53   | 26,680,389.84   | 31,576,180.90 | 26,622,441.55 | 22,057,948.29     | 26,680,389.84 |
| Costos operativos                                                                         |    |                 |                 |               |               |                   |               |
| Unidad bruta                                                                              |    | 26,480,271.63   | 22,057,948.29   |               |               |                   |               |
| Gastos de venta                                                                           | 25 | (17,267,651.47) | (14,435,790.44) |               |               |                   |               |
| Gastos Administrativos                                                                    | 26 | (3,482,071.21)  | (3,889,130.15)  |               |               |                   |               |
| Costos financieros                                                                        | 27 | (156,972.08)    | (246,840.65)    |               |               |                   |               |
| Otros ingresos                                                                            | 28 | 67,122.68       | 106,301.34      |               |               |                   |               |
| Unidad antes del impuesto a la renta                                                      |    | 5,640,699.55    | 4,092,488.27    |               |               |                   |               |
| Impuesto a la renta                                                                       |    | (1,575,015.87)  | (1,093,955.15)  |               |               |                   |               |
| Unidad Neta                                                                               |    | 4,065,683.68    | 2,998,533.12    |               |               |                   |               |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL                                                                   |    |                 |                 |               |               |                   |               |
| Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados                             |    |                 |                 |               |               |                   |               |
| Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios deudados y total otro resultado integral | 20 | 34,418.38       | (21,111.00)     |               |               |                   |               |
| TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO                                                          |    | 4,100,102.06    | 2,877,422.12    |               |               |                   |               |

**Ver notas a los estados financieros**

**Maria del Carmen Ureña**  
Representante legal

S.P.A. Luis Quelal  
Contador general

SANTILLANA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

|                                                 | Capital social | Reservas patrimoniales | Distribuidos   | ... Utilidades retenidas ...<br>Adopción de las NIIF por primera vez ... (en miles de U.S. dólares) ... | Ganancia neta del período | Total        |
|-------------------------------------------------|----------------|------------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------|
| Saldos al 31 de diciembre del 2016              | 1,349,054.00   | 674,527.00             | 326,379.24     | (280,981.22)                                                                                            | 2,830,808.67              | 4,927,464.56 |
| Distribución de los resultados del año anterior |                |                        | 2,830,808.67   |                                                                                                         | (2,830,808.67)            | -            |
| Dividendos distribuidos durante el año          |                |                        | (2,850,864.06) |                                                                                                         | 2,998,533.12              | 2,998,533.12 |
| Resultados netos del período que se informa     |                |                        |                |                                                                                                         | (21,111.00)               | (21,111.00)  |
| Otros resultados integrales del año             |                |                        |                |                                                                                                         |                           |              |
| Saldos al 31 de diciembre del 2017              | 1,349,054.00   | 674,527.00             | 234,200.70     | (280,981.22)                                                                                            | 2,977,422.12              | 4,954,222.80 |
| Distribución de los resultados del año anterior |                |                        | 2,977,422.12   |                                                                                                         | (2,977,422.12)            | -            |
| Dividendos distribuidos durante el año          |                |                        | (2,821,263.60) |                                                                                                         | 4,085,683.68              | 4,065,883.68 |
| Resultados netos del período que se informa     |                |                        |                |                                                                                                         | 34,418.38                 | 34,418.38    |
| Otros resultados integrales del año             |                |                        |                |                                                                                                         |                           |              |
| Saldos al 31 de diciembre del 2017              | 1,349,054.00   | 674,527.00             | 390,359.22     | (280,981.22)                                                                                            | 4,100,102.08              | 6,233,061.08 |

Ver notas a los estados financieros

Maria del Carmen Ureña  
Representante legal

C. P. A. Luis Quela/  
Contador general

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

| 31/12/17                                        |              | 31/12/16        |  | (en U.S. dólares) |  |
|-------------------------------------------------|--------------|-----------------|--|-------------------|--|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: |              |                 |  |                   |  |
| OPERACIÓN:                                      |              |                 |  |                   |  |
| Efectivo recibido de clientes                   |              |                 |  |                   |  |
| 27,261,091.87                                   | 41,368.41    | (16,545,676.25) |  |                   |  |
| 19,455.43                                       | 69,455.43    | (19,644,676.97) |  |                   |  |
| 31,597,302.38                                   | 69,455.43    | (4,326,902.95)  |  |                   |  |
| 27,261,091.87                                   | 41,368.41    | (4,279,132.34)  |  |                   |  |
| 27,261,091.87                                   | 41,368.41    | (286,199.06)    |  |                   |  |
| 27,261,091.87                                   | 41,368.41    | (1,076,908.82)  |  |                   |  |
| 27,261,091.87                                   | 41,368.41    | 206,390.10      |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | 151,666.21      |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |
| 5,439,041.33                                    | 5,439,041.33 | (1,181,475.26)  |  |                   |  |

Ver notas a los estados financieros

María del Carmen Ureña  
Representante legalE. J. A. Luis Queja  
Contador general

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Responsabilidad de las notas a los estados financieros

La información contenida en los estados financieros adjuntos es responsable de la Administración de la Compañía. Las notas explicativas que se presentan a continuación son parte de los estados financieros. Los estados financieros adjuntos fueron emitidos con la aprobación de la Administración de la Compañía el 15 de enero del 2018. Dichos estados financieros serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

El domicilio principal de la Compañía es la calle De las Higueras 118 entre Julio Aréllano y De las Azucenas de la ciudad de Quito - Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2017, Santillana S.A. tiene un total de 119 empleados (2016: 120).

1.2 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito el 16 de julio de 1993 (fecha de inscripción en el Registro Mercantil) con el nombre de Santillana S.A.

Con fecha 26 de abril del 2011, la Administración de la Compañía concluyó la última reforma de sus estatutos sociales con el propósito de: i) incrementar el capital de la empresa a la suma de US\$1,349,054.00, y, ii) efectuar modificaciones de su objeto social.

1.3 Objeto social

Su objeto social principal es la edición de libros, revistas o folletos de carácter científico y cultural, así como, la comercialización y distribución de sus productos a nivel nacional e internacional. La Compañía cuenta con varias líneas de productos entre las que se destacan Richmond, Allaguala y libros de texto.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, las operaciones de la Compañía corresponden principalmente a la comercialización en el mercado ecuatoriano de textos escolares producidos y desarrollados localmente, así como de productos importados de compañías relacionadas (Ver Nota 29)

1.4 Entorno económico

La Compañía realiza sus operaciones en un entorno de bajo crecimiento económico. Entre los principales factores que esta situación tenemos: i) impulso del consumo de los hogares ecuatorianos, ii) pérdida de valor del dólar estadounidense que abarata los precios de los productos ecuatorianos de exportación, iii) se han retirado las restricciones a las importaciones a través de salvaguardas y derechos arancelarios orientados a incentivar el consumo, iv) la inestabilidad del marco legal ecuatoriano que desfavorece a la inversión extranjera y local, y, vi) los retrasos en los pagos de las entidades del sector público a sus proveedores de bienes y servicios provenientes del sector privado.

La Administración de la Compañía informa que no visualiza en el corto y mediano plazo todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación financiera mencionada en el párrafo anterior, a pesar de que se ha manifestado factores positivos como la recuperación parcial de los precios del petróleo en el mercado internacional. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

## 2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de estos estados financieros.

### 2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros adjuntos fueron elaborados de acuerdo con la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el IASB. Dichos estados financieros muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y su aplicación de manera uniforme a los periodos contables que se presentan.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la última versión vigente de las NIIF requiere que la Administración: i) ejerza su juicio en el proceso de selección y aplicación de las políticas contables de la Compañía, y, ii) realice estimaciones importantes en la medición de los diferentes rubros incluidos en dichos estados financieros. La Nota 3 revela las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros adjuntos. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los valores estimados por la Administración.

### 2.2 Valuación de las partidas incluidas en los estados financieros

Las partidas incluidas en los estados financieros adjuntos fueron medidas al costo o a su valor razonable, tal como se describe en las políticas contables mencionadas más adelante. El valor razonable puede ser requerido o permitido por una NIIF para la medición de partidas y/o efectuar revelaciones en las notas de los estados financieros.

El costo histórico de una partida está basado en el valor razonable de la contraprestación pagada en la adquisición de un activo o en el valor razonable de la contraprestación recibida al asumir un pasivo. Por el contrario, el valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de una partida puede ser obtenido de datos observables o estimado utilizando otras técnicas de valoración. Las técnicas para estimar el valor razonable utilizan "datos de entrada" que se clasifican en:

- **Datos de entrada de nivel 1:** Si corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos en los que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- **Datos de entrada de nivel 2:** Si son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 y corresponden a datos observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- **Datos de entrada de nivel 3:** Si corresponden a datos que no son observables para el activo o pasivo.

La determinación del valor razonable de una partida incluida en los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía mantenga el uso de datos de entrada observables y minimiza el uso de datos de entrada no observables

**2.3 Cambios en las políticas contables**

**a) Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF:**

A continuación, un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que fueron aplicadas por primera vez en la emisión de los estados financieros adjuntos

| Norma                                                                                                                                    | Tipo de cambio                                                                  | Aplicación obligatoria a partir de: |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| NIC-12: Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable. |                                                                                 | 1 de enero del 2017                 |
| NIC-7: Revelaciones adicionales por los cambios en los pasivos que surgen de actividades de financiación                                 |                                                                                 | 1 de enero del 2017                 |
| NIIF-2: Revelaciones adicionales por los cambios en los pasivos que surgen de actividades de financiación                                |                                                                                 | 1 de enero del 2017                 |
| Mejoras actuales del ciclo 2014 - 2016:                                                                                                  | Excepciones a la información a revelar sobre participaciones en otras entidades | 1 de enero del 2017                 |

La Administración de la Compañía informa que no existieron efectos significativos provenientes de la aplicación inicial de estas normas.

**b) Nuevas normas e interpretaciones publicadas:**

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos.

Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

| Norma                                                                             | Tipo de cambio | Aplicación obligatoria a partir de: |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes |                | 1 de enero del 2018                 |
| NIIF-8: Instrumentos financieros                                                  |                | 1 de enero del 2018                 |
| CNIF-22: Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas      |                | 1 de enero del 2018                 |
| NIIF-16: Arrendamientos                                                           |                | 1 de enero del 2018                 |
| CNIF-13: La incertidumbre frente a los trámites del impuesto a las ganancias      |                | 1 de enero del 2018                 |
| NIIF-17: Contratos de seguros                                                     |                | 1 de enero del 2021                 |

**NIIF - 15: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES**

En mayo del 2014 se emitió la "NIIF - 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes", que establece un modelo externo y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC - 18: Ingresos ordinarios", "NIC - 11: Contratos de Construcción" y las interpretaciones respectivas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplicarán a partir del 1 de enero del 2018, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes pasos:

- a) **Paso 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- b) **Paso 2:** Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- c) **Paso 3:** Determinar el precio de la transacción.
- d) **Paso 4:** Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

e) **Paso 5:** Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisfice una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente.

La "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes" añade lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas, así como también requiere amplias revelaciones

*Estimación de los efectos sobre los estados financieros adjuntos*

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía concluyó la evaluación de los impactos provenientes de la aplicación inicial de la "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes". Los resultados de la evaluación se detallan a continuación:

1) **Identificar los contratos con clientes:** La Compañía mantiene contratos firmados con sus principales clientes que cumplen con los siguientes criterios:

- Las partes del contrato han aprobado el contrato por escrito y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- La Compañía puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- El contrato tiene fundamento comercial.
- Es probable que la Compañía recaudé la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

2) **Identificar obligaciones de desempeño:** Los contratos firmados con clientes incluyen las siguientes obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía:

- **Venta de bienes:** Corresponden a la venta en el mercado ecuatoriano de textos escolares producidos y desarrollados localmente. Estos ingresos son reconocidos en resultados en el momento en que la obligación de desempeño se satisfice, es decir, cuando los textos escolares son entregados a sus clientes.
- **Prestación de servicios:** Corresponden a la venta en el mercado ecuatoriano de licencias de derecho de uso de plataformas tecnológicas por internet que permiten a los clientes acceder a contenidos digitales durante el plazo del contrato (por lo general 12 meses). Estos ingresos son reconocidos en resultados durante el tiempo o a medida que se satisfice la obligación de desempeño considerando que el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados

por el desempeño de la Compañía. Los ingresos ordinarios por la prestación de servicios son reconocidos en resultados en cuotas mensuales iguales durante el plazo del contrato. Los ciclos escolares en el mercado ecuatoriano inician en el mes de septiembre en la región sierra y en el mes de abril en la región costa.

A partir de la aplicación de la norma, la Compañía reconocerá las obligaciones de desempeño por venta de bienes y prestación de servicios.

**3) Determinar el precio de la transacción:** La Administración de la Compañía informa que el precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con los clientes.

Los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los contratos firmados con los clientes de la Compañía. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo.

**4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato:** El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos. La asignación del precio de la transacción fue realizada considerando:

- Los precios de los bienes y servicios comprometidos en los contratos firmados con clientes no tienen precios de venta independiente que sean directamente observables.
- Por lo tanto, la Administración de la Compañía determinó el precio de venta independiente maximizando el uso de datos de entrada observables y aplicando métodos de estimación de forma congruente cuando se encuentre con circunstancias similares.

- La Administración de la Compañía estableció el precio de venta independiente utilizando los siguientes enfoques:

- Para la venta de bienes fue utilizado el enfoque del costo esperado más un margen. Este enfoque requiere proyectar los costos esperados de satisfacer la obligación de desempeño y luego añadir un margen de utilidad apropiado
- Para la prestación de servicios fue utilizado el enfoque residual. Este enfoque establece el precio independiente tomando en cuenta el precio de la transacción total menos la suma de los precios de venta independientes observables de los otros bienes o servicios comprometidos en el contrato.

Con base al procedimiento mencionado anteriormente, la Administración de la Compañía estableció que el precio de la transacción se distribuya de la siguiente manera:

- El 70% de los precios establecidos en los contratos firmados con los clientes fueron asignados a la obligación de desempeño denominada venta de bienes.
- El 30% de los precios establecidos en los contratos firmados con los clientes fueron asignados a la obligación de desempeño denominada prestación de servicios.

**5) Reconocimiento de ingresos ordinarios:** Cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface, la Compañía reconoce como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción que se asigna a cada obligación de desempeño.

La Administración de la Compañía aplicó por primera vez los requerimientos establecidos en la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes" con fecha 1 de enero del 2018 (fecha de aplicación inicial).

A continuación, un resumen de los efectos de la aplicación inicial de esta nueva norma que fueron reconocidos en los registros contables en la fecha de aplicación inicial:

**a) En el estado de situación financiera**

| Saldos según estados financieros |              | Saldos según estados financieros |              |
|----------------------------------|--------------|----------------------------------|--------------|
| aplicando NIC-18                 |              | aplicando NIIF-15                |              |
| Activos contractuales            |              | Activos contractuales            |              |
| -                                | 263.308,00   | -                                | 263.308,00   |
| 77.337,18                        | 220.764,18   | 77.337,18                        | 220.764,18   |
| Total activos                    |              | Total activos                    |              |
| 406.725,00                       |              | 406.725,00                       |              |
| Pasivos contractuales            |              | Pasivos contractuales            |              |
| -                                | 836.978,00   | -                                | 836.978,00   |
| 4.209.480,06                     | 3.779.227,06 | 4.209.480,06                     | 3.779.227,06 |
| Resultados acumulados            |              | Resultados acumulados            |              |
| (430.253,00)                     |              | (430.253,00)                     |              |
| Total pasivos y patrimonio       |              | Total pasivos y patrimonio       |              |
| 406.725,00                       |              | 406.725,00                       |              |

**b) En el estado de situación financiera**

| Saldos según estados financieros       |                | Saldos según estados financieros       |                |
|----------------------------------------|----------------|----------------------------------------|----------------|
| aplicando NIC-18                       |                | aplicando NIIF-15                      |                |
| Ingresos ordinarios                    |                | Ingresos ordinarios                    |                |
| 26.680.389,84                          | 25.843.411,84  | 26.680.389,84                          | 25.843.411,84  |
| (4.622.441,55)                         | (4.359.133,55) | (4.622.441,55)                         | (4.359.133,55) |
| (1.093.956,17)                         | (950.538,17)   | (1.093.956,17)                         | (950.538,17)   |
| Costos operativos                      |                | Costos operativos                      |                |
| 263.308,00                             |                | 263.308,00                             |                |
| Impuesto a la renta                    |                | Impuesto a la renta                    |                |
| 143.417,00                             |                | 143.417,00                             |                |
| Utilidad (pérdida) neta integral total |                | Utilidad (pérdida) neta integral total |                |
| 430.253,00                             |                | 430.253,00                             |                |

Los efectos de la aplicación retroactiva de la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes" provienen de:

a) Ingresos por servicios prestados por el valor de US\$836.978,00 que fueron reconocidos con base en la "NIC-18: Ingresos ordinarios". Estos ingresos corresponden a la venta de licencias de derecho de uso de plataformas tecnológicas por internet que permiten a los clientes acceder a contenidos digitales durante el plazo del contrato (por lo general 12 meses). De acuerdo con la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", estos ingresos son reconocidos a medida que se satisface la obligación de desempeño por el desempeño de la Compañía. Por lo tanto, estos valores son reconocidos en los estados financieros como pasivos contractuales de acuerdo con los requerimientos de la nueva norma.

b) Costos operativos por el valor de US\$263.308,00 que corresponden a costos relacionados con obligaciones de desempeño que aún no han sido satisfechas. De acuerdo con la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", estos costos son reconocidos a medida que se satisface la obligación de desempeño por el desempeño de la Compañía. Por lo tanto, de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la Compañía. Por lo tanto, estos valores son reconocidos en los estados financieros como activos contractuales de acuerdo con los requerimientos de la nueva norma.

- c) Impuesto a la renta por el valor de US\$143,417.00 que corresponde al impacto tributario neto de los efectos mencionados en los literales a) y b). El impacto tributario fue determinado con base en la tasa del impuesto a la renta del 25% que se encuentra vigente a partir del 1 de enero del 2018 de conformidad con la legislación tributaria vigente.

**Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial:**

- De acuerdo con el literal b) del párrafo C3 de la "NIIF-16: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", la Administración de la Compañía utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

- La Administración de la Compañía aplicó la "NIIF-16: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes" desde el 1 de enero del 2018. Los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma fueron determinados de forma retroactiva sin presentar estados financieros re expresados de periodos anteriores.

- La aplicación retroactiva se efectuó solo a contratos que no estén completados en la fecha de aplicación inicial. Por lo tanto, la Compañía no determinó los efectos retroactivos de: i) los contratos que comenzaron y finalizaron durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017, y, ii) los contratos terminados en la fecha de aplicación inicial de esta nueva norma

- Los efectos retroactivos de la aplicación inicial fueron establecidos considerando las modificaciones contractuales que hayan tenido lugar antes de la fecha de aplicación inicial de esta nueva norma

**NIIF - 9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La "NIIF-9: Instrumentos financieros" emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta Norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos pasivos financieros.

**Requisitos claves de la NIIF 9:**

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración

contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclassificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

1) **Clasificación de los activos financieros:** La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:

- Son medidos al costo amortizado si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal pendiente, e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es lograr obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

• Son medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en

Instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

- 2) **Deterioro de activos financieros:** En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconocerá una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que deben a una entidad según el contrato y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir. La Administración de la Compañía determinó la provisión por pérdidas crediticias de todos sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

**Enfoque general:** En cada fecha de presentación, una entidad medirá la provisión por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado tenemos: i) retrasos en los pagos por más de 30 días, ii) incumplimiento en la fecha de presentación, iii) incumplimiento en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi), cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

**Enfoque simplificado:** Una entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la "NIIF - 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero aplicando el enfoque simplificado. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

- 3) **Efectos de la aplicación inicial de esta nueva norma relacionada con activos financieros:**

La Administración de la Compañía aplicó por primera vez los requerimientos establecidos en la "NIIF - 9: Instrumentos financieros" con fecha 1 de enero del 2018 (fecha de aplicación inicial).

A continuación, un resumen de los principales efectos provenientes de la aplicación inicial de la nueva norma relacionados con activos financieros:

**a) Clasificación de activos financieros:** Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros de la Compañía muestran únicamente activos financieros de las siguientes categorías: i) préstamos y documentos por cobrar, y, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

En la fecha de aplicación inicial de la "NIIF-9: Instrumentos financieros", todos los activos financieros mencionados en el párrafo anterior fueron clasificados en la categoría que se mide al costo amortizado.

La Administración de la Compañía informa que los estados financieros al 1 de enero del 2018 no incluyen activos financieros en la categoría que se medirán a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados.

**b) Medición de activos financieros:** La Administración de la Compañía informa que todos los activos financieros incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 fueron medidos al costo amortizado.

En la fecha de aplicación inicial de la "NIIF-9: Instrumentos financieros", todos los activos financieros mencionados en el párrafo anterior fueron medidos al costo amortizado, es decir, no existieron modificaciones en su medición.

**c) Pérdidas crediticias esperadas:** En la fecha de aplicación inicial de "NIIF-9: Instrumentos financieros", la Administración de la Compañía reconoció incrementos en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales con el objetivo de que dicha provisión refleje las pérdidas crediticias esperadas. Los incrementos de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar a deudores comerciales fueron determinados con base en el enfoque simplificado previsto en la

nueva norma.

Un resumen de los efectos retroactivos de la aplicación inicial de "NIIF-9: Instrumentos financieros" relacionados con el incremento de la provisión para cuentas por cobrar a deudores comerciales se muestra a continuación:

**i) En el estado de situación financiera:**

|                       | Saldos según estados financieros aplicando NIC - 39 | Saldos según estados financieros aplicando NIIF - 9 | Diferencia  |
|-----------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------|
| Deudores comerciales  | 569.860,72                                          | 499.344,90                                          | (74.535,82) |
| Resultados acumulados | 4.209.480,06                                        | 4.134.944,24                                        | (74.535,82) |

**ii) En el estado de resultados integrales:**

|                                        | Saldos según estados financieros aplicando NIC - 39 | Saldos según estados financieros aplicando NIIF - 9 | Diferencia  |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------|
| Costos administrativos                 | (3.482.071,21)                                      | (3.856.607,03)                                      | (74.535,82) |
| Utilidad (pérdida) neta integral total |                                                     |                                                     | (74.535,82) |

Los efectos de la aplicación retroactiva de la "NIIF-9: Instrumentos financieros" relacionados con activos financieros provienen de:

- a) El reconocimiento de un incremento en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales por el valor US\$74,536.82 que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo financiero utilizando el enfoque simplificado previsto en la nueva norma.

Las pérdidas reconocidas fueron estimadas utilizando un porcentaje de 0.07% de los ingresos provenientes del ciclo escolar de la región sierra y de 0.96% de los ingresos provenientes del ciclo escolar de la región costa. Los porcentajes utilizados fueron obtenidos de información histórica mantenida por la Compañía correspondiente a los dos últimos ciclos escolares, es decir, fueron determinados dividiendo el total de ingresos reconocidos no cobrados para el total de ingresos reconocidos durante los años 2016 y 2015.

- b) Los efectos provenientes de la remedición de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar a deudores comerciales fueron deducidos por la Administración de la Compañía como diferencias no temporarias (partidas que no generen impuestos diferidos).

#### 4) Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial.

De acuerdo con la sección 7 de la "NIIF - 8: Instrumentos financieros", la Administración de la Compañía utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

- La Administración de la Compañía aplicó la "NIIF - 9: Instrumentos financieros" desde el 1 de enero del 2018. Los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma fueron determinados de forma retroactiva sin presentar estados financieros re expresados de periodos anteriores.
- En la fecha de aplicación inicial, la Compañía evaluó si un activo financiero cumple las condiciones para clasificarse como medido al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a esa fecha

- La determinación de si ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio de un activo financiero fue establecido utilizando la información razonable y sustentable que estuvo disponible en la fecha de aplicación inicial de esta nueva norma

- La determinación de las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales fue determinado con base en el enfoque simplificado, es decir, reconociendo las pérdidas por deterioro por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero.

#### CNIF-22: TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA CON PAGOS ANTICIPADOS

En diciembre del 2016 se emitió la CNIF-22: "Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados" que proporcionaron una aclaración sobre la fecha de la transacción y el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación inicial de esta nueva interpretación no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

**NIF - 16: ARRENDAMIENTOS**

En enero del 2016 se emitió la "NIF-16: Arrendamientos", que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-17: Arrendamientos" y las interpretaciones respectivas. Adicionalmente, informamos que se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Compañía haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la "NIF-15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes".

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación inicial de esta nueva norma tendrá efectos no significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

**Requerimientos para arrendatarios:**

La "NIF-16: Arrendamientos" requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de "derecho de uso". De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento el activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable. Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la "NIC-40: Propiedades de inversión", o la "NIC-16: Propiedades, planta y equipo".

Los resultados del período que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

**Requerimientos para arrendadores:**

Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros. Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios

inherentes a la propiedad del activo subyacente. Un contrato de arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros se reconocen en el estado de situación financiera como una cuenta por cobrar por un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento que comprenden los siguientes pagos por el derecho de uso del activo subyacente: i) el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes menos los incentivos de arrendamiento por pagar, ii) los pagos de arrendamiento variables, iii) los pagos por garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario, iv) el precio para ejercer la opción de compra en caso de existir certeza razonable de que se efectúe, y, v) los pagos de penalidades por terminación de contrato.

Los resultados del periodo que se informa incluirán: i) un ingreso equivalente al valor del activo subyacente, o, si es inferior, el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato, ii) el costo o valor en libros del activo subyacente menos el valor presente del valor residual no garantizado, iii) la utilidad o pérdida derivada del contrato de arrendamiento clasificado como financiero. Los ingresos financieros derivados de las cuentas por cobrar serán registrados con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Los arrendadores que mantengan contratos de arrendamiento operativo, reconocerán en los resultados del periodo que se informa: i) un ingreso por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento, y ii) la depreciación de los activos arrendados.

#### **CNIF-13: LA INCERTIDUMBRE FRENTE A LOS TRATAMIENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

En junio del 2017 se emitió la CNIF-13: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias" que proporcionaron una aclaración sobre como aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la "NIC-12: Impuesto a las ganancias" cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación inicial de esta nueva interpretación no tendrá efectos significativos sobre los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **NIIF-17: CONTRATOS DE SEGURO**

En mayo del 2017 se emitió la "NIIF-17: Contratos de seguro", que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenido y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en "NIIF-4: Contratos de seguro" y se aplicará a periodos anuales que comiencen el 1 de enero del 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación inicial de esta nueva norma no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

c) Modificaciones a las NIIF publicadas:

A continuación, un resumen de las modificaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas modificaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

| Norma           |                                                                                                                                                                                                 | Tipo de cambio |  | Aplicación obligatoria a partir de: |  |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--|-------------------------------------|--|
| NIIF-2:         | Modificaciones a la clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones                                                                                                     |                |  | 1 de enero del 2018                 |  |
| NIIF-40:        | Requisitos para transferencias de propiedades de inversión                                                                                                                                      |                |  | 1 de enero del 2018                 |  |
| Mejoras anuales | Modificaciones al proceso de adopción de las NIIF por primera vez y modificaciones a la aplicación del método de participación en la valuación de inversiones en asociadas y negocios conjuntos |                |  | 1 de enero del 2018                 |  |
| NIIF-28:        | Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos                                                                                                                                |                |  | 1 de enero del 2019                 |  |
| NIIF-10:        | Procedimiento para el registro de la pérdida de control de subsidiarias.                                                                                                                        |                |  | No determinada                      |  |
| NIIF-28:        | Procedimiento para el registro de las ganancias o pérdidas proveniente de las ventas o exportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos                            |                |  | No determinada                      |  |

La Administración de la Compañía estima que la aplicación inicial de estas modificaciones no tendrá un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). La Administración de la Compañía estableció que el dólar estadounidense es la moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros.

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores y compañías relacionadas en el exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.5 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones bancarias, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

**a) Reconocimiento y des-reconocimiento**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja en la fecha de negociación, es decir, cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieran la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado por el mercado correspondiente.

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transiendan de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

**b) Clasificación de activos financieros**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, iii) préstamos y cuentas por cobrar, y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene activos financieros de las siguientes categorías: i) préstamos y cuentas por cobrar, y, ii) mantenidos hasta su vencimiento. Estos activos se clasifican como activos corrientes.

**c) Medición inicial y posterior**

Los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiera en cuyo caso la Compañía mide el activo financiero al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Después del reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare innecesario.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

**d) Préstamos y cuentas por cobrar:**

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen:

(i) **Efectivo y equivalentes de efectivo:** Muestran el dinero disponible en efectivo y los depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.

(ii) **Deudores comerciales:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por la venta de bienes en el curso normal de los negocios. El periodo promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 60 días.

(iii) **Otras cuentas por cobrar:** Representadas principalmente por préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar menores.

(iv) **Cuentas por cobrar a largo plazo:** Representadas principalmente por garantías entregadas a terceros que se espera recuperar en plazos superiores a 1 año.

e) **Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento**

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento incluyen:

(i) **Efectivo y equivalentes de efectivo:** Muestra las inversiones en entidades del sistema financiero ecuatoriano cuyo vencimiento sea menor a 90 días contados desde la fecha de contratación inicial de estos instrumentos.

(ii) **Inversiones a corto plazo:** Muestra las inversiones en entidades del sistema financiero ecuatoriano cuyo vencimiento sea superior a 90 días y menor a 1 año, contados desde la fecha de contratación inicial de estos instrumentos.

i) **Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

Al final del periodo sobre el que se informa, los activos financieros que se miden al costo amortizado, son evaluados para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existen evidencias, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro considerando si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, e, individual y colectivamente para activos financieros que no sean significativos.

Entre la evidencia objetiva de que los activos financieros medidos al costo amortizado estén deteriorados incluye: i) experiencia pasada de la Compañía, ii) dificultades financieras de los clientes, iii) un entorno económico desfavorable, iv) incrementos en el número de pagos atrasados, v), así como cambios observables en las condiciones económicas, locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos. Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

g) **Baja en cuenta de los activos financieros**

La Compañía da de baja activos financieros únicamente cuando: i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o, ii) se transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Se transfiere un activo financiero si y solo si ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que cumpla con las condiciones.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Cuando

la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

## **2.1 Pasivos financieros**

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; o como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

### **a) Reconocimiento inicial y des-reconocimiento**

La Compañía reconoce sus pasivos financieros en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando se convierte en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La Compañía da de baja un pasivo financiero únicamente cuando: i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo financiero, ii) son cancelados o cumplen las obligaciones contractuales asumidas por la Compañía, y, iii) se transfieren de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo financiero.

### **b) Clasificación de pasivos financieros**

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, y, ii) medidos al costo amortizado. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene básicamente pasivos medidos al costo amortizado que se clasifican como pasivos corrientes. La Compañía no ha reportado pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

### **c) Medición inicial y posterior**

Los pasivos financieros son medidos inicialmente al costo histórico, neto de los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiera en cuyo caso la Compañía mide el pasivo financiero al valor presente de los flujos futuros que se espera cancelar descontados a una tasa de interés de mercado.

Después del reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare innecesario.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes

### **d) Pasivos financieros identificados:**

Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los pasivos financieros incluyen:

**(i) Obligaciones financieras:** Corresponden a préstamos obtenidos de entidades del sistema financiero que devengan intereses a tasas similares a las vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.

(iii) **Acreedores comerciales:** Corresponde a montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.

(iiii) **Otras cuentas por pagar:** Representadas principalmente por otras cuentas por pagar menores

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

## **2.8 Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos

## **2.9 Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

En caso de ser necesario, los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia o deterioro, las cuales son determinadas en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

## **2.10 Propiedades de inversión**

### **a) Medición inicial:**

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los desembolsos relacionados a su adquisición. El costo de las propiedades de inversión comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

### **b) Medición posterior al reconocimiento inicial**

Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

### **c) Depreciación**

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las propiedades de inversión se calcula de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no mantiene propiedades de inversión susceptibles de depreciación. Cuando el valor en libros de una propiedad de inversión excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

**d) Disposición de propiedades de inversión**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades de inversión es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

**2.11 Muebles y equipos**

**a) Medición inicial:**

Los muebles y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de los muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos. Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

**b) Medición posterior al reconocimiento inicial:**

Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

**c) Depreciación:**

El costo de los muebles y equipos se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación, se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| Activo                           | Años |
|----------------------------------|------|
| Muebles y enseres                | 10   |
| Equipo de oficina                | 10   |
| Equipo de computación            | 4    |
| Vehículos y equipo de transporte | 7    |

La Administración estimó que el valor residual de los muebles y equipos no es significativo y por lo tanto no fue incluido en el cálculo de la depreciación de dichos activos. Cuando el valor en libros de los muebles y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

**d) Disposición de muebles y equipos:**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles y equipos es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

## 2.12 Activos intangibles

Los activos intangibles son aquellos activos no monetarios, sin sustancia física y que son susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean reparables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. La Administración de la Compañía incluye en este rubro los desembolsos efectuados relacionados con: i) costos de edición de prototipos, y, ii) os costos de programas de computación.

### a) Medición inicial

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos intangibles comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

### b) Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles, se muestran al costo menos su amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

### c) Amortización

La amortización de los activos intangibles se calcula de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación se presenta las principales partidas de activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

| Activo | Costos de edición | Programas de computación |
|--------|-------------------|--------------------------|
| 3 años | 3                 | 3                        |

La Administración estimó que el valor residual de los activos intangibles no es significativo y por lo tanto no fue incluido en el cálculo de la amortización de dichos activos. Cuando el valor en libros de un activo intangible excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

### d) Disposición de activos intangibles

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo intangible es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

## 2.13 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un

activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionador a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada período sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser revertidas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

## **2.14 Obligaciones laborales**

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios laborales proporcionados por la Compañía comprenden:

### **a) Beneficios a corto plazo**

Son beneficios a corto plazo aquellos que se esperan liquidar totalmente en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Estos beneficios son reconocidos en los resultados del período que se informa en la medida en que se devengan. La legislación laboral ecuatoriana vigente establece los siguientes beneficios laborales a corto plazo:

- i) El 10% de las utilidades líquidas generadas por los empleados se asignarán proporcionalmente entre todos los empleados y ex empleados que hayan trabajado durante el período que se informa.
- ii) El 5% de las utilidades líquidas generadas por los empleados se asignarán proporcionalmente entre las cargas familiares (principalmente cónyuge e hijos menores de edad) de los empleados y ex empleados que hayan trabajado durante el período que se informa.
- iii) El monto total asignado a cada empleado y ex empleado no podrá superar los 24 Salarios Básicos Unificados – SBU (2017: US\$9,000.00 y 2016: US\$8,874.00). Este beneficio laboral deberá pagarse hasta el 15 de abril de cada año.
- iv) Cualquier valor que exceda el límite mencionado en el párrafo anterior deberá entregarse al Régimen de Prestaciones Solidarias de la Seguridad Social administrado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS. Estos valores deberán pagarse hasta el 30 de abril de cada año.

La participación laboral determinada se registra con cargo a los resultados del período que se informa y se muestra en el estado de resultados y otros resultados integrales de acuerdo con la función que desempeña el personal que recibe este beneficio.

**Vacaciones:** Los empleados que prestan sus servicios por más de 12 meses, tienen derecho a gozar anualmente de 15 días de descanso que serán remunerados por el empleador. Este beneficio puede extenderse por 15 días adicionales cuando los empleados superen los 5 años de antigüedad en la misma empresa (1 día vacaciones adicional por cada año de servicio). Las vacaciones de los empleados son reconocidas mensualmente en los resultados del período que se informa. Estos beneficios son cancelados en las fechas exigibles de pago establecidas en la legislación laboral vigente.

**b) Beneficios post-empleo**

Son beneficio post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS). El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente que establece que los empleadores deben aportar mensualmente al IESS el 12.15% de las remuneraciones percibidas por los empleados.

2. Planes de beneficios definidos (no fondeados): La Compañía tiene los siguientes planes de beneficios definidos, normados y requeridos por la legislación laboral ecuatoriana:

**Desahucio:** En los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

**Jubilación patronal:** Los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. En el caso de los empleados que hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, tendrán derecho a la jubilación patronal proporcional de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los saldos de las provisiones para jubilación patronal y desahucio representan el 100% del valor presente de los flujos de efectivo que la entidad estima cancelar por estos beneficios. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente de las provisiones para jubilación patronal y desahucio fue del 4.02% anual (2016: tasa del 4.00% anual) equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad, negociados en los Estados Unidos de Norteamérica. La moneda, el plazo y los términos de los bonos corporativos de alta calidad son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

La Compañía determina anualmente el incremento de las provisiones de jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente utilizando el método de la unidad de crédito proyectada (reserva matemática calculada). Bajo el método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios laborales debidos son reconocidos durante el período que los empleados prestan sus servicios en la entidad, considerando las condiciones del plan de beneficios y el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Las hipótesis actuariales utilizadas por el profesional independiente incluyen variables como: tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Los incrementos de la provisión para jubilación patronal y desahucio son reconocidos en los resultados del año, excepto por las ganancias (pérdidas) actuariales que son clasificados en otro resultado integral.

**c) Beneficios por terminación**

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se pagan.

**2.15 Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

**a) Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos mínimos del impuesto a la renta.

**1) Retenciones en la fuente:**

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

**2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta:**

La legislación tributaria vigente en el año 2017 establece que los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.4% del activo total, menos ciertas deducciones
- El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

**Primera cuota:** En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 80% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

**Segunda cuota:** En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota. En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo mínimo del impuesto a la renta:

Con fecha 7 de diciembre del 2017, se promulgó el Decreto Ejecutivo No.210 que incluye las siguientes rebajas aplicables al valor a pagar del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017

- Rebaja del 100% en el valor a pagar del saldo del anticipo del impuesto a la Renta para los contribuyentes cuyas ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a US\$500.000,00

- Rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo del impuesto a la Renta para los contribuyentes cuyas ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal 2017, estén entre US\$500.000,01 y US\$1000.000,00

- Rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo del impuesto a la Renta para los contribuyentes cuyas ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal 2017, sean de US\$1000.000,01 o más.

La Administración de la Compañía informa que no se acogió a la exoneración parcial del valor a pagar del saldo del anticipo mínimo del impuesto a la renta considerando que su impuesto a la renta causado fue mayor que el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

**b) Pasivos por impuestos corrientes**

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

**1) Impuesto a la renta causado:**

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2017 y 2016, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa del 22% sobre el 75% de la base imponible y la tarifa del 25% sobre el 25% de la base imponible; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Cálculo del pasivo por impuesto corriente:

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

Para los años 2017 y 2016, el impuesto reconocido como pasivo por impuesto corriente fue establecido con base en el valor determinado como impuesto a la renta causado

2.16 Impuestos diferidos

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

- Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles
- Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

a) Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del período que se informa, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período que se informa.

b) Registro de los impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del período que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o

sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

## 2.17 Provisiones (excepto jubilación patronal y desahucio)

La Administración de la Compañía reconoce una provisión cuando: i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y, iii) el monto puede estimarse de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación. A continuación, un resumen de las provisiones reconocidas por la Administración:

Provisión por devoluciones de producto:

La Compañía registra como un menor valor de los ingresos del año una provisión para cubrir las probables devoluciones de productos vendidos. La referida provisión es determinada con base en un ratio histórico del monto de devoluciones de producto terminado. Los ratios estimados para las devoluciones se evalúan a cada año.

## 2.18 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por venta de bienes son reconocidos en los resultados del año a medida en que se devengan.

Ingresos por la venta de bienes:

Los ingresos por venta de libros son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: i) Se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos, derivados de la propiedad de dichos bienes; ii) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos; iii) Se puede medir con fiabilidad el importe de los ingresos, así como los correspondientes costos incurridos o por incurrir relacionados a dichos ingresos; iv) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y, v) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad

Ingresos por la prestación de servicios:

Los ingresos por servicios prestados son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: i) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad; ii) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; iii) El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y, iv) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

## 2.19 Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos y la amortización de activos intangibles se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de

la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

## 2.20 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 80% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## 2.21 Resultados acumulados

### a) Resultados acumulados a libre disposición

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011 de acuerdo con PCCA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Socios puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

### b) Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez

Los resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 de conformidad con lo mencionado en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez".

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del período que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del período que se informa.

### c) Resultados acumulados: reserva de capital

De acuerdo a disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías el saldo acreedor de la cuenta patrimonial reserva de capital generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación a las NIIF deben ser transferidos a la cuenta patrimonial Resultados Acumulados, subcuenta denominada Reserva de capital.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del período que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

## 2.22 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía disminuye el patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales bajo ciertas condiciones.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subjetivas se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el periodo de la revisión y en periodos futuros.

A continuación, se presentan un resumen de las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

a) Provisión por deterioro de deudores comerciales:

La estimación para cuentas incobrables es determinada por la Administración de la Compañía, en base a una evaluación individualizada de la cartera que lleva en cuenta la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de su recuperación. La provisión por deterioro de deudores comerciales se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a la misma cuenta de gastos.

b) Provisión por deterioro de inventarios:

La Compañía identifica los productos en mal estado o que están próximos a caducarse y registra una provisión para cubrir la pérdida identificada en dichos inventarios. La provisión por deterioro de inventarios se carga a los resultados del año. Las bajas de inventarios son reconocidas con cargo a esta provisión.

c) Vida útil de activos fijos y activos intangibles:

Como se describen en las Notas 2.11 y Nota 2.12, la Compañía revisa al final de cada periodo contable sus estimaciones de la vida útil y el valor residual de muebles y equipos, así como de sus activos intangibles. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación y amortización de estos activos.

d) Deterioro de activos financieros y otros activos:

El deterioro de los activos financieros y otros activos de la Compañía se evalúan al cierre de cada periodo contable con base en las políticas y lineamientos mencionados en la Nota 2.13.

e) Beneficios sociales post-empleo:

Las principales hipótesis utilizadas en la elaboración de los cálculos actuariales para medir las provisiones de jubilación patronal y desahucio se detallan en la Nota 2.14.

Impuestos diferidos:

La Administración de la Compañía ha realizado la estimación de sus activos y pasivos por impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

Las proyecciones financieras de los próximos años determinan que las diferencias temporarias activas podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del impuesto a la renta.

g) Provisión por devolución de textos educativos: La provisión para devoluciones en ventas se determina de acuerdo con el margen bruto de las existencias vendidas a una fecha determinada. La provisión para devoluciones de ventas se calcula utilizando porcentajes históricos de devolución. Para ello la Compañía analiza las devoluciones de enero a junio correspondientes a ventas registradas al 31 de diciembre del año anterior.

#### 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, un resumen de los instrumentos financieros:

| Composición de saldos:                                       |              | Al 31 de diciembre del |      |
|--------------------------------------------------------------|--------------|------------------------|------|
|                                                              |              | 2017                   | 2016 |
| <b>Activos financieros corrientes:</b>                       |              |                        |      |
| Efectivo y equivalentes                                      | 400.659,15   | 284.027,27             |      |
| Inversiones a corto plazo                                    | 5.056.320,18 | 2.412.837,49           |      |
| Deudores comerciales                                         | 569.880,72   | 984.782,96             |      |
| Total activos financieros corrientes:                        | 6.026.860,05 | 3.681.647,72           |      |
| <b>Activos financieros no corrientes:</b>                    |              |                        |      |
| Cuentas por cobrar a partes no relacionadas                  | 35.763,13    | 38.697,13              |      |
| Total activos financieros no corrientes                      | 35.763,13    | 38.697,13              |      |
| Total activos financieros                                    | 6.062.623,18 | 3.720.344,85           |      |
| <b>Pasivos financieros corrientes:</b>                       |              |                        |      |
| Acreedores                                                   | 1.022.952,70 | 498.401,79             |      |
| Total pasivos financieros corrientes:                        | 1.022.952,70 | 498.401,79             |      |
| Total pasivos financieros                                    | 1.022.952,70 | 498.401,79             |      |
| <b>Posición neta positiva de instrumentos financieros</b>    |              |                        |      |
|                                                              | 5.039.670,48 | 3.221.943,06           |      |
| <b>Posición neta de instrumentos financieros corto plazo</b> |              |                        |      |
|                                                              | 5.003.907,35 | 3.183.245,93           |      |

Todos los activos y pasivos financieros incluidos en el cuadro anterior fueron medidos al costo amortizado.

#### 5. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

a) Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.

- b) Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- c) Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- d) Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
- e) Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

**a) Riesgo de mercado**

Los riesgos de mercado incluyen riesgos de cambio, riesgos de precio y riesgos por la tasa de interés. A continuación los riesgos detectados:

**Riesgo de cambio:** Debido al giro normal de negocios, la Compañía está expuesta a cambios en la cotización del dólar estadounidense. Estos cambios pueden provocar modificaciones importantes en los precios de los bienes y servicios importados.

**Riesgo de precio:** Derivado de políticas económicas gubernamentales que restringen las importaciones, la Compañía está expuesta a cambios en los precios de reposición de sus activos importados. La Administración de la Compañía estima que no existirán modificaciones importantes en los precios de compra de los bienes y servicios producidos localmente que serán consumidos durante el desarrollo normal de sus operaciones. Los precios de venta de sus bienes y servicios son comparables con los de sus competidores.

**Riesgo por tasa de interés:** La Compañía está expuesta a cambios no significativos en las tasas de interés pactados en sus obligaciones financieras. La tasa de interés establecida en sus obligaciones financieras es similar a la vigente en el mercado financiero ecuatoriano para este tipo de operaciones financieras.

**b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Debido al giro del negocio, la Compañía vende sus productos principalmente a clientes particulares y pocos clientes corporativos. Las ventas se realizan de contado excepto para los clientes corporativos a quienes se les otorga plazos de crédito que fluctúan entre 30 y 45 días que pueden extenderse hasta 60 días. Previo a la definición de condiciones de pago, los clientes deben llenar solicitudes que son revisadas por el departamento de crédito, quienes establecen cupos, plazos y demás condiciones de crédito. La situación financiera de sus clientes es evaluada frecuentemente por el departamento de crédito de la Compañía.

Por otro lado, la Administración de la Compañía mantiene como política efectuar inversiones a corto plazo unitariamente en entidades financieras cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo de las inversiones efectuadas.

**c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de la liquidez de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

Como se puede apreciar en la Nota 4, los estados financieros de la Compañía muestran activos financieros superiores a los pasivos financieros de US\$5,039,670.48 (2016: US\$3,221,943.06). Considerando el nivel de liquidez de la Compañía, la Administración estima que no tendrá problemas de liquidez durante el 2018.

Los excedentes de liquidez fueron invertidos a corto plazo en entidades del sistema financiero ecuatoriano en condiciones similares a las del resto del mercado financiero ecuatoriano, que ente otras condiciones establecen el pago de intereses a tasas fijas.

**d) Riesgo de capital**

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

La Administración de la Compañía financia sus activos principalmente con recursos propios, los mismos que al 31 de diciembre del 2017 representaban el 58.7% del activo total. El restante 41.3% de los activos de la Compañía son financiados principalmente con:

- a) Obligaciones financieras a corto plazo que devengan costos financieros explícitos a tasas similares a las vigentes en el mercado financiero ecuatoriano
- b) Obligaciones laborales no corrientes que devengan costos financieros implícitos (Ver comentarios adicionales en la Nota 2.14), y,

- c) Pasivos registrados como acreedores comerciales, obligaciones laborales a corto plazo, pasivos por impuestos corrientes y otras cuentas por pagar (obligaciones tributarias no vencidas y otras cuentas por pagar) que no devengan costos financieros.

**e) Valor razonable de los instrumentos financieros**

La administración considera que, debido a su naturaleza de corto plazo, los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

A continuación, un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo:

| Composición de saldos:                    |            | Al 31 de diciembre del |            |
|-------------------------------------------|------------|------------------------|------------|
|                                           |            | 2017                   | 2016       |
| Bancos locales                            | 393,559,14 | 277,427,26             | 300,00     |
| Fondos rotativos                          | 300,00     | 6,300,01               | 284,027,27 |
| Cajas chicas                              | 6,800,01   | 400,659,15             |            |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo |            |                        |            |

**7. INVERSIONES A CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros adjuntos muestran inversiones a corto plazo por el valor de US\$9,056,320.18 que corresponden a depósitos a plazo fijo efectuados en las siguientes entidades financieras:

- a) El Banco de Guayaquil S.A. por el valor de US\$3,004,130.25 que al 31 de diciembre del 2017 devengaron intereses por cobrar de US\$24,106.58. Las inversiones a plazo fijo devengaron intereses a tasas anuales

**Política de provisión por deterioro de deudores comerciales**

| deudores comerciales por afluencia:            |            | Al 31 de diciembre del |              |
|------------------------------------------------|------------|------------------------|--------------|
| Cartera vigente                                | 420.701,79 | 2017                   | 2016         |
| Cartera vencida:                               |            |                        |              |
| De 0 a 90 días                                 | 85.957,17  |                        | 253.019,85   |
| De 91 a 180 días                               | 78.266,62  |                        | 69.010,70    |
| De 181 a 360 días                              | 131.452,83 |                        | 28.415,56    |
| Mas de 360 días e incobrables                  | 59.623,37  |                        | 87.510,91    |
| Saldo de deudores comerciales por vencimientos | 786.001,78 |                        | 1.125.169,66 |

Un resumen de los deudores comerciales por vencimiento se detalla a continuación:

**Detalle de las cuentas por cobrar comerciales por vencimientos:**

(1) Ver resumen de transacciones y saldos con partes relacionadas en la Nota 29.

| Composicion de saldos:                    |              | Al 31 de diciembre del |  |
|-------------------------------------------|--------------|------------------------|--|
|                                           | 2017         | 2016                   |  |
| Deudores comerciales corrientes           | 733.762,04   | 1.083.870,27           |  |
| Clientes no relacionados locales          | 51.559,96    | 38.239,87              |  |
| Clientes relacionados exterior            | 679,78       | 2.560,52               |  |
| Tarjetas de crédito                       | 786.001,78   | 1.125.169,66           |  |
| Subtotal                                  | (216.121,06) | (140.386,70)           |  |
| Deudoro acumulado de deudores comerciales | 569.880,72   | 984.782,96             |  |
| Total deudores comerciales corrientes     |              |                        |  |

A continuación, un resumen de los depósitos:

## 8. DETODORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros adjuntos muestran inversiones a corto plazo por el valor de US\$2,412,837.49 que corresponden a depósitos a plazo fijo efectuados en el Banco de Guayaquil S.A. a tasas que oscilan entre el 5.75% y 3.2% anual. Estas inversiones fueron recuperadas íntegramente durante enero del 2017.

b) El Banco Pichincha S.A. por el valor de US\$2,000,000.008 que al 31 de diciembre del 2017 devengaron intereses por cobrar de US\$28,083.34. Las inversiones a plazo fijo devengaron intereses a tasas anuales que oscilan entre el 4.50% y 4.75%. Estas inversiones fueron recuperadas íntegramente durante enero del 2018.

que oscilan entre el 3,25% y 4,50%. Estas inversiones fueron recuperadas íntegramente durante enero del 2018.

- a) Cuando el cliente o deudor esté en proceso de declaración de quiebra, en suspensión de pagos, en concurso de acreedores o situaciones análogas
- b) Créditos reclamados judicialmente o sobre los que el cliente o deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa, total o parcialmente, su cobro.
- c) Créditos morosos, considerándose como tales aquellos para los que haya transcurrido, como mínimo, tres meses desde su vencimiento sin que se haya obtenido el cobro.

Las pérdidas por deterioro de deudores comerciales correspondientes al período que se informa fueron determinadas de la siguiente manera:

- Los saldos detallados en los apartados a) y b) se provisionan en su totalidad
- Los saldos detallados en el apartado c) son provisionados íntegramente cuando tienen los siguientes vencimientos: i) 50% de los saldos pendientes de cobro vencidos entre 3 y 6 meses, ii) 75% de los saldos pendientes de cobro vencidos entre 6 y 9 meses, y, iii) 100% de los saldos pendientes de cobro vencidos más de 9 meses.
- Los saldos sobre los que existen dudas razonables de su recuperabilidad, bien por la situación del deudor o por las relaciones actuales con la Compañía, independientemente del tiempo transcurrido desde el vencimiento.

En ningún caso tendrán la consideración de saldos de dudoso cobro:

- Los adeudados por entes públicos, excepto cuando existe evidencia de que dichos valores no puedan ser recuperados,
- Los que corresponden a operaciones avaladas por entes públicos
- Los garantizados por hipoteca, prenda, pacto de reserva de dominio o garantías reales equivalentes, en cuanto a la parte garantizada, salvo en los casos de pérdida o envilecimiento de la garantía, así como los que hayan sido objeto de renovación o prórroga, y,
- Los adeudados por Compañías relacionadas.

**Movimiento de la provisión por deterioro de deudores comerciales:**

El movimiento de la provisión por deterioro de deudores comerciales se resume a continuación:

| Movimientos:  | 2017        | 2016       |
|---------------|-------------|------------|
| Saldo inicial | 140.386,70  | 124.701,23 |
| Incrementos   | 136.768,59  | 18.688,47  |
| Disminuciones | (61.034,23) | -          |
| Saldo final   | 216.121,06  | 140.386,70 |

**ESPACIO EN BLANCO**

**9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

A continuación un resumen de las otras cuentas por cobrar:

| Composición de saldos:                    |             |
|-------------------------------------------|-------------|
| Anticipos a proveedores                   | 21.496,75   |
| Anticipos a empleados                     | 101.155,08  |
| Servicios pagados por anticipado          | 19.462,97   |
| Crédito tributario por retenciones de IVA | 501,19      |
| Total otras cuentas por cobrar            | 142.615,99  |
|                                           | 100.956,32  |
| <b>2016</b>                               | <b>2017</b> |

**Al 31 de diciembre del**

**10. INVENTARIOS**

A continuación un resumen de los inventarios:

| Composición de saldos:                 |              |
|----------------------------------------|--------------|
| Producto terminado - adquirido         | 2.785.412,20 |
| Provisión por deterioro de inventarios | (205.564,23) |
| Total inventarios                      | 2.579.847,97 |
|                                        | 1.808.186,16 |
| <b>2016</b>                            | <b>2017</b>  |

Movimiento de la provisión por deterioro de inventarios:

El movimiento de la provisión por deterioro de inventarios se resume a continuación:

| Movimientos:  |              |
|---------------|--------------|
| Saldo inicial | 262.649,77   |
| Incrementos   | 117.208,34   |
| Disminuciones | (174.293,88) |
| Saldo final   | 205.564,23   |
|               | 262.649,77   |
| <b>2016</b>   | <b>2017</b>  |

**Al 31 de diciembre del**

Costo de ventas:

Durante el año 2017, los consumos de inventarios fueron reconocidos como costos de venta por el valor de US\$4,676,180.90 (2016: US\$4,622,441.55).

**11. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros adjuntos muestran cuentas por cobrar a largo plazo por el valor de US\$35,763.13 (2016: US\$38,697.13) que corresponden a desembolsos efectuados a terceros en calidad de garantía para el buen uso de inmuebles arrendados.

**12. MUEBLES Y EQUIPOS**

A continuación un resumen de los muebles y equipos:

| Composición de saldos:              |                |
|-------------------------------------|----------------|
|                                     |                |
| Muebles y enseres                   | 248.932,36     |
| Equipo de oficina                   | 26.892,79      |
| Equipo de computación               | 2.468.889,08   |
| Vehículos y equipos de transporte   | 0,00           |
| Subtotal                            | 2.740.714,22   |
| (-) Depreciación acumulada          | (1.806.158,27) |
| Total propiedades, planta y equipo: | 935.555,95     |
|                                     | 1.206.609,72   |

Movimientos de los muebles y equipos:

Los movimientos de los muebles y equipos durante los años 2017 y 2016 se resumen a continuación:

| Movimientos:          |              |
|-----------------------|--------------|
|                       |              |
| Saldo inicial         | 1.206.609,72 |
| Adiciones             | 543.047,61   |
| Ventas y bajas, netas | -23.013,61   |
| Depreciación anual    | -791.087,77  |
| Saldo final           | 935.555,95   |
|                       | 1.206.609,72 |

**13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados financieros adjuntos muestran propiedades de inversión por el valor de US\$6,500.00 que corresponden a un terreno de 800 metros cuadrados ubicado en Quededo – Provincia de Guayas.

**14. ACTIVOS INTANGIBLES**

A continuación un resumen de los activos intangibles:

| Movimientos:         |              |
|----------------------|--------------|
|                      |              |
| Saldo inicial        | 1.102.206,72 |
| Adiciones            | 314.616,56   |
| Depreciación del año | -610.914,98  |
| Saldo final          | 805.907,29   |
|                      | 1.102.206,72 |

15. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros adjuntos muestran activos por impuestos diferidos de US\$77,337,18 (2016: US\$57,782,95) que provienen de las diferencias temporarias activas identificadas por la Administración de la Compañía.

Movimiento de los activos por impuestos diferidos:

Los movimientos del año 2017 de los activos por impuestos diferidos provenientes de las diferencias temporarias activas se resumen a continuación:

| 2017                                         |              | 2016                                         |              |
|----------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------|--------------|
| <b>Diferencias temporarias activas</b>       |              | <b>Diferencias temporarias activas</b>       |              |
| Saldo inicial                                | 282,649,77   | Adiciones                                    | 282,649,77   |
| Disminuciones                                | (174,283,89) | Disminuciones                                | (131,889,81) |
| Saldo Final                                  | 208,364,23   | Saldo Final                                  | 282,649,77   |
| Provisión para devolución en ventas          | -            | Provisión para devolución en ventas          | (76,760,70)  |
| Total diferencias temporarias activas        | 282,649,77   | Total diferencias temporarias activas        | 282,649,77   |
| Activos por impuestos diferidos determinados | 87,782,95    | Activos por impuestos diferidos determinados | 87,782,95    |
| Ajuste por cambio de tasa                    |              | Ajuste por cambio de tasa                    |              |
| Total activos por impuestos diferidos        | 87,782,95    | Total activos por impuestos diferidos        | 87,782,95    |
| Tasa promedio de impuesto a la renta         | 22,0%        | Tasa promedio de impuesto a la renta         | 22,0%        |

Los movimientos del año 2016 de los activos por impuestos diferidos provenientes de las diferencias temporarias activas se resumen a continuación:

| 2016                                         |             | 2015                                         |              |
|----------------------------------------------|-------------|----------------------------------------------|--------------|
| <b>Diferencias temporarias activas</b>       |             | <b>Diferencias temporarias activas</b>       |              |
| Saldo inicial                                | 131,889,91  | Adiciones                                    | 282,649,77   |
| Disminuciones                                | (76,760,70) | Disminuciones                                | (131,889,81) |
| Saldo Final                                  | 282,649,77  | Saldo Final                                  | 282,649,77   |
| Provisión para devolución en ventas          | 20,637,00   | Provisión para devolución en ventas          | (20,637,00)  |
| Provisión proyecto tecnológico               | -           | Provisión proyecto tecnológico               | -            |
| Total diferencias temporarias activas        | 282,649,77  | Total diferencias temporarias activas        | 282,649,77   |
| Activos por impuestos diferidos determinados | 80,889,47   | Activos por impuestos diferidos determinados | 87,782,95    |
| Tasa promedio de impuesto a la renta         | 22,0%       | Tasa promedio de impuesto a la renta         | 22,0%        |

Las proyecciones financieras elaboradas por la Administración de la Compañía para los próximos años determinan que las diferencias temporarias activas podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del impuesto a la renta.

16. ACREEDORES COMERCIALES

A continuación un resumen de los acreedores comerciales:

| Compañía:                                 |     | Al 31 de diciembre del |            |
|-------------------------------------------|-----|------------------------|------------|
|                                           |     | 2017                   | 2016       |
| <b>Acreedores comerciales corrientes:</b> |     |                        |            |
| Proveedores relacionados del exterior     | (1) | 162,989,98             | 23,085,21  |
| Proveedores no relacionados locales       |     | 473,650,60             | 473,223,27 |
| Proveedores no relacionados del exterior  |     | 291,537,80             | 2,093,31   |
| Otros proveedores no relacionados locales | (2) | 94,774,32              | -          |
| Total acreedores comerciales              |     | 1,022,952,70           | 498,401,79 |

(1) Ver un resumen de transacciones y saldos con partes relacionadas en la Nota 29.

(2) Corresponde a provisiones para devolución de ventas. El movimiento de estas provisiones durante los años 2017 y 2016 se resume a continuación:

| Movimiento:                    |           |           |
|--------------------------------|-----------|-----------|
| Saldo inicial                  |           |           |
| Incrementos de las provisiones | -         | 99.297,70 |
| Distribución de provisiones    | 94.774,32 | -         |
| Saldo final                    | 94.774,32 | -         |

## 17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación un resumen de las otras cuentas por pagar:

| Composición saldos:                                     |            |           |
|---------------------------------------------------------|------------|-----------|
| Retenciones en la fuente del impuesto a la renta        | 38.131,92  | 29.582,27 |
| Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado | 27.160,04  | 26.069,17 |
| Impuesto al valor agregado - ventas                     | (1.091,46) | 321,44    |
| Total otras cuentas por pagar                           | 64.200,50  | 55.982,88 |

## 18. OBLIGACIONES LABORALES

A continuación un resumen de las obligaciones laborales:

| Composición:                 |              |            |
|------------------------------|--------------|------------|
| Remuneraciones               | 258.662,67   | 36.767,32  |
| Beneficios legales           | 32.449,31    | 32.223,58  |
| Seguridad social             | 57.450,35    | 58.470,45  |
| Participación laboral        | 772.437,27   | 612.987,29 |
| Total obligaciones laborales | 1.120.989,60 | 740.448,64 |

## ESPACIO EN BLANCO

Movimiento de las obligaciones laborales:

Los movimientos de las obligaciones laborales durante los años 2017 y 2016 se resumen a continuación:

| Movimiento:                   |                |                |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo inicial                 | 2017           | 2016           |
| Incrementos por:              |                |                |
| Remuneraciones al personal    | 3.706.962,51   | 3.459.566,06   |
| Participación laboral         | 1.001.491,40   | 718.478,36     |
| Subtotal                      | 5.447.892,55   | 5.019.580,98   |
| Disminuciones por:            |                |                |
| Pagos de nómina del año       | (3.484.861,53) | (3.484.871,41) |
| Pago de participación laboral | (842.041,42)   | (794.260,93)   |
| Total obligaciones laborales  | 1.120.989,60   | 740.448,64     |

(1)

(1) Corresponde a la participación de los empleados sobre las utilidades del año 2017 y 2016 calculada de acuerdo con las políticas mencionadas en la Nota 2.14.

## 19. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

### a) Situación fiscal

Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta).

Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, los años 2014 a 2017 podrían estar sujetos a posibles procesos de determinación.

### b) Amortización de pérdidas tributarias

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada periodo, del 25% de las utilidades gravables.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no mantiene pérdidas tributarias pendientes de amortizar.

### c) Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros adjuntos muestran pasivos por impuestos corrientes de US\$1.202.126,09 (2016: US\$1789.031,25) que corresponden al impuesto a la renta por pagar que se espera liquidar en abril del siguiente año.

**d) Resumen de los movimientos del pasivo por impuesto corriente**

| <b>Movimientos:</b>                                    |                     |                   |
|--------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|
|                                                        | <b>2017</b>         | <b>2016</b>       |
| <b>Saldo inicial</b>                                   | 789.031,25          | 765.087,42        |
| <b>Incrementos por:</b>                                |                     |                   |
| (+/-) Valores incluidos en la unidad neta de ejercicio | 1.594.570,10        | 1.100.852,63      |
| <b>Subtotal</b>                                        | 2.383.601,35        | 1.865.940,05      |
| <b>Disminuciones por:</b>                              |                     |                   |
| Compensación con activos por impuestos corrientes      | (392.444,01)        | (311.821,38)      |
| Pagos efectuados en el año                             | (789.031,25)        | (765.087,42)      |
| <b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>          | <b>1.202.126,09</b> | <b>789.031,25</b> |

**e) Utilidad neta antes del reconocimiento de la participación laboral y el impuesto a la renta**

| <b>Conciliaciones tributarias resumidas</b>                                                                |                     |                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                                                                                            | <b>2017</b>         | <b>2016</b>         |
| <b>Utilidad neta del ejercicio</b>                                                                         | 4.100.102,06        | 2.977.422,22        |
| (+/-) Valores incluidos en la unidad neta de ejercicio                                                     | 1.001.481,40        | 718.478,36          |
| Participación laboral                                                                                      | 1.575.015,87        | 1.093.955,17        |
| Impuesto a la renta                                                                                        | 1.576.609,33        | 4.789.855,75        |
| <b>Utilidad neta antes del reconocimiento de la participación laboral y el impuesto a la renta del año</b> | <b>6.676.609,33</b> | <b>4.789.855,75</b> |

**f) Cálculo del pasivo por impuesto corriente – conciliación tributaria**

| <b>Conciliaciones tributarias resumidas</b>            |                     |                     |
|--------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                                        | <b>2017</b>         | <b>2016</b>         |
| <b>Utilidad antes del impuesto a la renta</b>          | 6.676.609,33        | 4.789.855,75        |
| (-) Participación laboral                              | (1.001.481,40)      | (718.478,36)        |
| <b>Diferencias temporarias:</b>                        |                     |                     |
| (+) Incrementos de diferencias temporarias activas     | 211.962,66          | 262.649,77          |
| (-) Disminuciones de diferencias temporarias activas   | (174.283,88)        | (231.297,61)        |
| <b>Diferencias NO temporarias:</b>                     |                     |                     |
| (+) Gastos no deducibles o sin efectos fiscales        | 1.318.206,61        | 736.183,20          |
| (-) Ingresos exentos o no gravados                     | (21.813,87)         | -                   |
| <b>Base imponible</b>                                  | 7.009.099,35        | 4.838.912,75        |
| <b>Impuesto a la renta corriente</b>                   | 1.594.570,10        | 1.100.852,63        |
| <b>Pasivo por impuesto corriente</b>                   | <b>1.594.570,10</b> | <b>1.100.852,63</b> |
| <b>Tasa promedio del impuesto a la renta corriente</b> | <b>23,9%</b>        | <b>23,0%</b>        |

**9) Conciliación entre el pasivo por impuestos corrientes y el impuesto a la renta del año**

| <b>Conciliación:</b>                                                                                  |  | <b>Al 31 de diciembre del</b> |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------|--------------|
|                                                                                                       |  | <b>2017</b>                   | <b>2016</b>  |
| Impuesto a la renta corriente                                                                         |  | 1.594.570,10                  | 1.100.862,63 |
| Activos por impuestos diferidos - variación (Ver Nota 15)                                             |  | (8.281,54)                    | (6.897,48)   |
| Activos por impuestos diferidos - ajuste por cambios en la tasa del impuesto a la renta (Ver Nota 15) |  | (11.262,69)                   | -            |
| Impuesto a la renta del año                                                                           |  | 1.575.015,87                  | 1.093.955,15 |

**b) Estudio de precios de transferencia**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta se encuentran exentos de presentar un estudio de Precios de Transferencia, cuando cumplan los siguientes criterios:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% (tres por ciento) de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes
- No mantengan suscrito con el Estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017, La Compañía efectuó operaciones con partes relacionadas que cumplen las características mencionadas anteriormente. Por lo tanto, la Administración de la Compañía decidió no contratar un profesional para que elabore un informe y/o estudio de precios de transferencia.

**i) Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera:**

Con fecha 29 de diciembre del 2017, se promulgó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera. Estas reformas son aplicables a partir del ejercicio fiscal 2018 y entre otros aspectos incluye las siguientes reformas tributarias relevantes:

**Tarifa del impuesto a la renta:**

- La tarifa general del impuesto a la renta será del 25% a partir del 1 de enero del 2018; sin embargo, esta tarifa se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similiares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa del impuesto a la renta aplicable a toda la base imponible será del 28%.

- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

- Los pagos efectuados a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición estarán sujetos a la retención del impuesto a la renta del 35%. Los dividendos pagados a contribuyentes domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente del 35% menos el porcentaje del impuesto a la renta que dichas utilidades hayan pagado en el Ecuador.

- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tarifa general del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de:

- maquinarias nuevas o equipos nuevos,
- todo tipo de insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, y,
- bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.

#### **Anticipo del impuesto a la renta:**

- Se excluirán del cálculo del anticipo del impuesto a la renta en el rubro costos y gastos, los sueldos y salarios, la décimotercera y décimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio

- Se excluirán del cálculo del anticipo del impuesto a la renta de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos inherentes por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto

#### **Deducibilidad de gastos:**

- Será deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal

- Se establece que los gastos superiores a US\$1,000.00 deberán ser bancarizados; por lo tanto, toda transacción que supere este valor deberá realizarse a través del sistema financiero

#### **Otras reformas:**

- Serán válidos los pactos entre accionistas que establezcan condiciones para la negociación de acciones. Sin embargo, tales pactos no serán oponibles a terceros, sin perjuicio de las responsabilidades civiles a que hubiere lugar, y en ningún caso podrán perjudicar los derechos de los accionistas minoritarios
- Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del sistema financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

20. BENEFICIOS LABORALES NO CORRIENTES

A continuación un resumen de los beneficios laborales no corrientes:

| Composición de saldos                    |            |
|------------------------------------------|------------|
|                                          |            |
| Jubilación Patronal                      | 714.769,08 |
| Desahucio                                | 249.720,52 |
| Total beneficios laborales no corrientes | 964.489,60 |
| 2017                                     | 967.057,61 |
| 2016                                     | 964.489,60 |
| Al 31 de diciembre del                   |            |

Movimiento de los beneficios laborales no corrientes:

Los movimientos de los beneficios laborales no corrientes durante los años 2017 y 2016 se detallan a continuación:

| Movimientos:                               |              |
|--------------------------------------------|--------------|
|                                            |              |
| Jubilación Patronal:                       |              |
| Saldo inicial                              | 714.769,08   |
| Costos de los servicios del año            | 97.626,08    |
| Costos financieros                         | 26.597,28    |
| Pérdidas (ganancias) Actuariales           | 14.584,71    |
| Reducciones y liquidaciones anticipadas    | (2.111,72)   |
| Beneficios pagados y retirados anticipados | (112.347,67) |
| Saldo final                                | 739.117,76   |
| Desahucio:                                 |              |
| Saldo inicial                              | 249.720,52   |
| Costos de los servicios del año            | 41.218,46    |
| Costos financieros                         | 9.749,21     |
| Pérdidas (ganancias) Actuariales           | (49.003,09)  |
| Beneficios pagados y retirados anticipados | (23.745,25)  |
| Saldo final                                | 227.939,85   |
| Total beneficios laborales no corrientes   | 967.057,61   |
| 2017                                       | 967.057,61   |
| 2016                                       | 964.489,60   |
| Al 31 de diciembre del                     |              |

(1) Valores reconocidos en otro resultado integral

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los saldos de las provisiones para jubilación patronal y desahucio representan el 100% del valor presente de los flujos de efectivo que la entidad estima cancelar por estos beneficios.

ESPACIO EN BLANCO

**Análisis de sensibilidad**

A continuación, se muestran los cambios que podrían existir en las provisiones para jubilación patronal y desahucio reconocidas al 31 de diciembre del 2017 por cambios en las siguientes variables actuariales:

| Cambios en las variables actuariales                  |       | Jubilación  | Desahucio  |
|-------------------------------------------------------|-------|-------------|------------|
| Tasa de descuento aplicada                            | 4.02% | (35.341,66) | (7.546,79) |
| Aumento en la tasa de descuento en 0.5%               |       | 37.984,41   | 8.093,97   |
| Disminución en la tasa de descuento en 0.5%           |       | 38.736,07   | 8.309,16   |
| Aumento en la tasa de incremento salarial en 0.5%     |       | (36.361,29) | (8.012,39) |
| Disminución en la tasa de incremento salarial en 0.5% |       | 21.211,84   | 6.671,06   |
| Aumento en la tasa de rotación en 0.5%                |       | (20.482,69) | (6.387,82) |
| Disminución en la tasa de rotación en 0.5%            |       |             |            |

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados financieros muestran un capital social por el valor de US\$1,349,054.00 que se encuentra dividido en 1,349,054 acciones ordinarias cuyo valor nominal es US\$1 cada una.

**22. RESERVAS**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados financieros muestran reservas por un valor de US\$674,527.00 que corresponde a la reserva legal que fue constituida de conformidad con la política mencionada en la Nota 2.20.

**23. RESULTADOS ACUMULADOS**

A continuación un resumen de los resultados acumulados:

| Composición de saldos:               |     | Al 31 de diciembre del |                     |
|--------------------------------------|-----|------------------------|---------------------|
|                                      |     | 2017                   | 2016                |
| (-) Pérdidas acumuladas              |     | (30.637,55)            | (186.796,21)        |
| Adopción de las NIIF por primera vez | (1) | (280.981,22)           | (260.981,22)        |
| Reserva de capital                   | (1) | 420.986,77             | 420.996,77          |
| Utilidades del año                   |     | 4.100.102,06           | 2.977.422,22        |
| <b>Total resultados acumulados</b>   |     | <b>4.209.480,06</b>    | <b>2.930.641,56</b> |

(1) Ver comentarios adicionales en la Nota 2.21.

Durante el año 2017, la Junta General de Accionistas decidió distribuir dividendos por el valor de US\$2,821,263.56 (2016: US\$2,950,664.05).

De acuerdo a la legislación tributaria vigente en el Ecuador, los dividendos distribuidos a favor de accionistas que son personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados con el impuesto a la renta en el Ecuador. Este

impuesto deberá ser retenido en la fuente por parte de la Compañía en el momento del pago o crédito en cuenta de los dividendos declarados.

## 24. INGRESOS ORDINARIOS

A continuación un resumen de los ingresos ordinarios:

| Composición de saldos:           |                      |
|----------------------------------|----------------------|
| Venta de bienes                  | 44.898.431,05        |
| (-) Descuentos                   | (5.087.499,46)       |
| (-) Devoluciones                 | (5.095.150,43)       |
| (-) Otras rebajas comerciales    | (3.560.328,63)       |
| <b>Total ingresos ordinarios</b> | <b>31.156.452,53</b> |
| <b>2017</b>                      | <b>2016</b>          |
| 38.687.665,43                    | 38.687.665,43        |
| (4.313.622,31)                   | (4.313.622,31)       |
| (5.030.825,59)                   | (5.030.825,59)       |
| (2.662.727,69)                   | (2.662.727,69)       |
| <b>2017</b>                      | <b>2016</b>          |
| 26.680.389,84                    | 26.680.389,84        |

Al 31 de diciembre del

## 25. GASTOS DE OPERACION

A continuación un resumen de la composición de los gastos de operación, establecido con base en la naturaleza del gasto:

| Composición de saldos:              |                      |
|-------------------------------------|----------------------|
| Remuneraciones al personal          | 4.788.780,54         |
| Promoción y publicidad              | 78.443,19            |
| Transporte y movilización           | 159.045,30           |
| Gastos de viaje                     | 516.958,71           |
| Suministros y materiales            | 9.369.471,63         |
| Mantenimiento y reparación          | 261.230,04           |
| Regalías y franquicias              | 582.028,56           |
| Servicios públicos                  | 188.778,85           |
| Servicios prestados por empresas    | 101.453,81           |
| Amortización de activos intangibles | 589.029,14           |
| Otros menores                       | 632.431,70           |
| <b>Total gastos de venta</b>        | <b>17.267.651,47</b> |
| <b>2017</b>                         | <b>2016</b>          |
| 4.315.387,10                        | 4.315.387,10         |
| 69.409,48                           | 69.409,48            |
| 138.565,34                          | 138.565,34           |
| 457.049,00                          | 457.049,00           |
| 7.480.100,77                        | 7.480.100,77         |
| 238.059,70                          | 238.059,70           |
| 494.403,83                          | 494.403,83           |
| 144.263,94                          | 144.263,94           |
| 87.196,04                           | 87.196,04            |
| 516.606,41                          | 516.606,41           |
| 494.748,83                          | 494.748,83           |
| <b>2017</b>                         | <b>2016</b>          |
| 14.438.790,44                       | 14.438.790,44        |

Al 31 de diciembre del

- (1) Incluye la participación de los empleados sobre las utilidades del año 2017 y 2016 calculada de acuerdo con las políticas mencionadas en la Nota 2.14.
- (2) El incremento se origina principalmente a la entrega de equipos, becas y laboratorios que fueron entregados a unidades educativas para el mejoramiento y desarrollo formativo, además de un incremento en el material de promoción en el cual se incluye folletos, catálogos, carteles y agendas entregados a los clientes para la promoción de los textos de acuerdo a la malla curricular.

## 26. GASTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación un resumen de la composición de los gastos de administrativos, establecido con base en la naturaleza del gasto:

| Composición de saldos:              |                     |                        |
|-------------------------------------|---------------------|------------------------|
|                                     |                     | Al 31 de diciembre del |
|                                     | 2017                | 2016                   |
| Horonarios profesionales            | 1.021.151,41        | 780.418,87             |
| Arrendamientos operativos           | 1.064.775,91        | 1.006.541,57           |
| Suministros y materiales            | 342,00              | 1.848,41               |
| Seguros y reaseguros                | 60.716,76           | 64.479,89              |
| Impuestos, contribuciones y otros   | 43.241,64           | 232.052,07             |
| Servicios de guardiana              | 68.987,78           | 68.473,05              |
| Depreciación de activos             | 791.087,77          | 713.023,04             |
| Amortización de activos intangibles | 21.865,84           | 78.075,96              |
| Detenore de activos                 | 253.976,93          | 469.272,08             |
| Gastos provisionados                | 94.774,32           | (78.760,70)            |
| Otros menores                       | 61.130,85           | 52.602,91              |
| <b>Total gastos administrativos</b> | <b>3.482.071,21</b> | <b>3.389.130,19</b>    |

## 27. MOVIMIENTO FINANCIERO

A continuación un resumen de los movimientos financieros:

| Movimiento financiero:            |                     |                        |
|-----------------------------------|---------------------|------------------------|
|                                   |                     | Al 31 de diciembre del |
|                                   | 2017                | 2016                   |
| Ingresos financieros:             | 69.435,43           | 41.358,41              |
| Gastos financieros                | (222.427,51)        | (266.199,06)           |
| <b>Total ingresos financieros</b> | <b>(156.972,08)</b> | <b>(246.840,65)</b>    |

(1) Corresponde principalmente a US\$169,899.53 (2016: US\$145,284.28) de comisiones pagadas a entidades financieras emisoras de tarjetas de crédito

## 28. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

A continuación un resumen de los otros ingresos y egresos:

| Otros ingresos y egresos:             |                  |                        |
|---------------------------------------|------------------|------------------------|
|                                       |                  | Al 31 de diciembre del |
|                                       | 2017             | 2016                   |
| Otros ingresos                        | 86.210,78        | 159.764,94             |
| Otros egresos                         | (19.088,10)      | (53.463,60)            |
| <b>Total otros ingresos y egresos</b> | <b>67.122,68</b> | <b>106.301,34</b>      |

(1) En el año 2016 incluye US\$128,806.04 que corresponde a la utilidad generada en la venta de contratos de cesión de derechos de autor al Ilustre Municipio de Guayaquil y al Ministerio de Educación y Cultura

**29. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2016 y 2015, con partes vinculadas. Se considera partes vinculadas si una Compañía tiene capacidad para controlar a otra o puede ejercer una influencia importante en la forma de sus decisiones financieras u operativas. Se incluye también a los socios y administradores representativos en la Compañía.

| <b>Resumen de transacciones:</b>                                                          |                     | <b>Al 31 de diciembre del</b> |             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------------|-------------|
|                                                                                           |                     | <b>2017</b>                   | <b>2016</b> |
| <b>Operaciones activas</b>                                                                |                     |                               |             |
| Compra de inventarios                                                                     | 458,405,40          | 234,505,02                    | 10,825,11   |
| Compra de seguros                                                                         | -                   | -                             | -           |
| <b>Operaciones de ingresos</b>                                                            |                     |                               |             |
| Exportaciones                                                                             | 77,062,75           | 88,294,94                     | 18,404,25   |
| <b>Operaciones de gastos</b>                                                              |                     |                               |             |
| Licencias                                                                                 | 272,705,23          | 332,120,14                    | -           |
| Derechos de autor                                                                         | 232,432,25          | 249,163,90                    | -           |
| Proyecto tecnológico                                                                      | 118,839,24          | -                             | -           |
| Muestras                                                                                  | -                   | 95,342,99                     | -           |
| Seguros                                                                                   | 14,175,37           | 2,361,19                      | -           |
| Otros menores                                                                             | 516,88              | 669,14                        | -           |
| Remuneraciones al personal clave                                                          | 679,313,97          | 718,382,26                    | -           |
| <b>Total operaciones de gastos</b>                                                        |                     |                               |             |
|                                                                                           | <b>1,684,443,85</b> | <b>1,705,058,84</b>           |             |
| <b>A continuación un resumen de las cuentas pendientes de cobro a partes relacionadas</b> |                     |                               |             |
| <b>a) Incluidas en el rubro deudores comerciales:</b>                                     |                     |                               |             |
| <b>Composición de saldos:</b>                                                             |                     |                               |             |
| <b>Al 31 de diciembre del</b>                                                             |                     |                               |             |
|                                                                                           | <b>2017</b>         | <b>2016</b>                   |             |
| Santillana S.A. (Costa Rica)                                                              | -                   | 22,505,30                     |             |
| Richmond Publishing S.A. de C.V.                                                          | 16,342,80           | 4,810,47                      |             |
| Santillana S.A. Panamá                                                                    | -                   | 4,364,40                      |             |
| Santillana USA Publishing Co.                                                             | 23,205,70           | 2,456,31                      |             |
| Ediciones Santillana S.A.                                                                 | 11,247,49           | 1,846,79                      |             |
| Santillana Infantil y Juvenil S.L.                                                        | 431,67              | 1,581,76                      |             |
| Santillana S.A. (Paraguay)                                                                | 1,332,30            | 1,173,84                      |             |
| <b>Total otras cuentas por cobrar a relacionadas</b>                                      |                     |                               |             |
|                                                                                           | <b>51,559,96</b>    | <b>38,738,87</b>              |             |

**b) Incluidas en el rubro acreedores comerciales:**

| Composición de saldos:                     |            | Al 31 de diciembre del |          |
|--------------------------------------------|------------|------------------------|----------|
|                                            |            | 2017                   | 2016     |
| Santillana Global (España)                 | 39,045,04  | 21,134,14              | 1,799,29 |
| Santillana S.A. Guatemala                  | -          | -                      | 151,78   |
| Santillana Infantil Juvenil (España)       | -          | -                      | -        |
| Richmond Publishing S.A. de C.V. (México)  | 122,017,25 | -                      | -        |
| Santillana Educación S.L. España           | 634,45     | -                      | -        |
| Editorial Santillana S.A. de C.V. (México) | 613,44     | -                      | -        |
| Santillana S.A.                            | 679,80     | -                      | -        |
| Total acreedores comerciales               | 162,989,98 | 23,085,21              | -        |

No se han otorgado ni recibido garantías para el cumplimiento de estas obligaciones. Durante los años 2017 y 2016 no se han reconocido pérdidas relacionadas con cuentas incobrables sobre los saldos adeudados por partes relacionadas.

30. CONTRATOS

**Acuerdo de distribución:** El 1 de julio del 2014, la Compañía celebró un contrato de distribución con Soloxystic S.A. en el cual estableció que la contratista se encargaría de la distribución y comercialización de los productos de Santillana S.A. por un periodo de 2 años. Con fecha 3 de enero del 2018, las partes firmaron un nuevo contrato de distribución y comercialización de los productos de Santillana S.A. por un periodo de 2 años

31. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Excepto por el registro de los efectos determinados en la aplicación de las Nuevas Normas e interpretaciones públicas (Nota 2.3 literal b), entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (1 de marzo del 2018), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 15 de enero del 2018 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

